

Datos Generales

Gaceta N°:	27853
Fecha de la Gaceta:	25/07/2015
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	06-2015
Fecha de la Norma:	19/08/2015
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	ESTE ACUERDO ENTRARA A REGIR AL DIA SIGUIENTE DE SU PROMULGACION EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Título:	QUE DICTA LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS SUJETOS OBLIGADOS FINANCIEROS SUPERVISADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE BANQUEO DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.
Comentario:	El objetivo general de la Superintendencia es la regulación, la supervisión y la fiscalización de las actividades del mercado de valores que se desarrollen en la República de Panamá o desde ella, propiciando la seguridad jurídica de todos los participantes del mercado y garantizando la transparencia, con especial protección de los derechos de los inversionistas.. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, SUPERINTENDENCIA, ACUERDO, MERCADO DE VALORES, TERRORISMO, BLANQUEO DE CAPITALES, PREVENCIÓN, FINANCIAMIENTO

Temas Relacionados

ACUERDO
BLANQUEO DE CAPITALES
DELITOS
FINANCIAMIENTO
MERCADO DE VALORES
PREVENCIÓN
SUPERINTENDENCIA
TERRORISMO

Referencias

ACUERDO 06-2015

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

ACUERDO 06-2015**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	6-2022	14/09/2022	29678	07/12/2022	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La presente norma modifico el articulo 37 del Acuerdo 6-2015 de 19 de agosto de 2015.
ACUERDO	6-2021	18/08/2021	29378	02/09/2021	ADICIONAD O PARCIALMENTE POR	La presente norma adiciono el articulo 10-A al Acuerdo 06-2015 de 19 de agosto de 2015.
ACUERDO	16-2020	29/12/2020	29201-A	20/01/2021	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modifico el artículo 37 del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 16-2020 de 29 de diciembre de 2020.
ACUERDO	2-2019	21/08/2019	28852-B	03/09/2019	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 7, 8 y 32 del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 2-2019 de 13 de agosto de 2019.
ACUERDO	6-2018	10/10/2018	28644	30/10/2018	MODIFICAD O Y ADICIONAD O POR	Se modificaron los artículos 34 y 35 y se adicionaron responsabilidades a las ya establecidas en el artículo 20 del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 6-2018 de 10 de octubre de 2018.
ACUERDO	2-2017	01/02/2017	28220-A	16/02/2017	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 37 y se adicionaron los artículos 8-A, 12-A 35-A y 37-A del presente Acuerdo por el Acuerdo N° 2-2017 de 1 de febrero de 2017.
ACUERDO	9-2015	25/11/2015	27926-B	11/12/2015	DEROGADO POR	Se deroga el artículo 31 el Acuerdo 06-2015 del 19 de agosto de 2015

ACUERDO 06-2015**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	5-2006	09/06/2006	25580	04/07/2000	DEROGA	La presente norma deroga el Acuerdo 5-2006 de 9 de junio de 2006.

Jurisprudencia Constitucional